

## INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS Y JUNTA DE DIRECTORES DE NEGYTECH S.A.

En cumplimiento de lo solicitado por la junta de socios de la compañía NEGYTECH S. A. al nombrarme comisario, procedo a informar lo siguiente:

Procedí a chequear los registros contables correspondientes al ejercicio económico 2005 en los cuales pude constatar que cumple con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y se respeta las ordenanzas societarias, tributarias y fiscales.

Respecto al control interno de la compañía, cabe aclarar que para el volumen de transacciones que realizan en la actualidad es adecuado, en le caso de aumentar el movimiento sugiero que se distribuya y capacite al personal para evitar contingencias futuras.

### Estado de Situación Económica

Al 31 de Diciembre del 2005

Ingresos	CONSOLIDADO
Ventas Netas	- 2,847,688.17
Costo de Venta	2,632,397.21
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>- 215,290.96</b>
(-) Gasto de Ventas y Administración	217,764.03
(+) Gastos no deducibles	- 5,046.60
(+) Ingresos no operacionales	- 5,910.56
<b>Suman</b>	<b>206,804.87</b>
Costos Financieros	399.23
<b>Utilidad Antes de Impuesto</b>	<b>- 8,084.86</b>
Participación trabajadores	- 1,212.73
Base para IR	- 6,872.13
Impuesto a la Renta	- 1,718.03
Utilidad después de impuestos	- 5,154.10
(-) Gastos no deducibles	5,046.60
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>107.50</b>

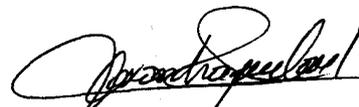
**Estado de Situación Financiera**  
Al 31 de Diciembre del 2005

<b>ACTIVOS</b>	<b>CONS</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>CONS</b>
<i>Circulante</i>		<i>Corriente</i>	
Efectivo, Bancos, equivalentes	31,236.40	Cuentas x Pagar proveedores	- 59,550.71
<i>Exigible</i>		Impuestos por pagar	- 44,567.27
Cuentas x Cobrar Comerciales	56,725.13	Aporte IESS	- 442.54
Otras cuentas por cobrar	14,167.38	Cuentas x Pagar empleados	- 2,691.99
(-) Provisión Ctas incobrables	- 567.25		
<i>Realizable</i>		<i>Largo Plazo</i>	
Inventarios	21,990.56	Depósitos, Anticipos Clientes	- 51,101.56
Otros Activos corrientes			
Crédito tributario por IVA	1,478.39		
Depósitos en Garantía			
<b>Activo Corriente 125,030.61</b>		<b>Pasivo Corriente 158,354.07</b>	
<i>Activos Fijos</i>		Capital Pagado	- 743.90
Activos Fijos	45,621.79	Aportes Futuras Capitalizaciones	- 46,611.24
(-) Depreciación Activos Fijos	- 10,276.64	Resultados Ejercicios anteriores	-
<i>Activos Diferidos</i>		Resultado del Ejercicio	- 107.50
Gastos de Constitución y Reoperación	45,440.95		
<b>Activo Fijo neto 80,786.10</b>		<b>Total Patrimonio 47,462.64</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS 205,816.71</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO - 205,816.71</b>	

Por lo tanto los balances del periodo reflejan la realidad de la situación de la empresa, los datos coinciden con los registros contables a mi presentados, no muestran errores de carácter significativo. El análisis realizado se basa en pruebas por muestreo de la evidencia que respalda las cantidades y revelaciones presentadas.

Quito, Abril 5 del 2006

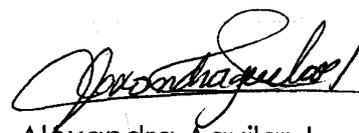


  
Alexandra Aguilar J.  
COMISARIO

ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION No.- 92.1.4.3.0014

En cumplimiento de las obligaciones de Comisario Principal de la empresa, establecidas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 del 25 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 44 del 3 de octubre de 1992 y a los requerimientos establecidos en el boletín correspondiente, presento mi opinión relacionada sobre los siguientes aspectos:

- 1.- Los administradores de NEGYTECH S.A., han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio.
- 2.- Para el cumplimiento de mis funciones he recibido total colaboración por parte de los administradores de NEGYTECH S.A.
- 3.- Los libros de actas de Junta de Accionistas y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; los comprobantes y registros contables cuentan con la documentación e información soporte suficiente.
- 4.- La custodia y conservación de los bienes de la compañía y de propiedad de terceros bajo la responsabilidad de la empresa, son adecuadas y satisfactorias.



Alexandra Aguilar J.  
COMISARIO

Quito, Abril 5 del 2006